

REPORTE TRIMESTRAL IFC NO.17¹
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2020

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE ²
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640	36.125	55,9%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuatro (4) reportes mensuales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 15 y 16 de julio de 2020 (IE).
					1.302.368.792 UVR ³	727.857.117 UVR			
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	7.250	4,19%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (1) reporte de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. ▪ 3 reporte de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 8 y 9 de julio de 2020 (IE).
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	295.000	73,8%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Dos (2) reportes de interventoría ANI. 	
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	245.054	64,7%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) reporte trimestral de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reporte mensual de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Junio y julio de 2020 (IE).

¹ El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el “Gestor Profesional”) del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (“Compartimento”) del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.

² Debido a la pandemia del COVID-19 el ingeniero independiente de Bogotá-Villavicencio, no pudo realizar visitas de campo durante el período.

³ Unidad de Valor Real.

B. TABLA DE ABREVIACIONES⁴

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo

⁴ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.

Sigla	Significado
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-jun 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.65 interventor ANI. 30 de junio de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 50 del Ingeniero independiente. 30 de junio de 2020	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 64 interventor ANI. 31 de mayo de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 31 de mayo de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 31 de mayo de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
9	Informe mensual ambiental No. 64 interventor ANI. 31 de mayo de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.22. jul 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-jun 2020	Arup - Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 30 de junio de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Cálculo de GEI corte junio de 2020	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
15	Registro Atropellamiento mayo de 2020	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
16	Protocolo de Bioseguridad Pacífico 3	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.54 Interventor ANI. 30 de junio de 2020	HMV - Interventoría ANI
2	Reporte de monitoreo socioambiental No.3. julio 2020	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente
3	Informe trimestral Socioambiental julio 2020	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente
4	Boletín informativo trimestral No.17. junio 2020	Autovía Neiva Girardot - Concesionario
5	PASA	Louis Berger e Integral – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.59 Interventor ANI. 31 de mayo de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.8. 30 de abril de 2020	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.8. 30 de abril de 2020	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Informe trimestral ambiental No.19. 30 de abril de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe trimestral social No.19. 30 de abril de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
6	Sabana predial. 30 de abril de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
7	Estimación plan de compensaciones socioeconómicas. 30 de abril de 2020	Metroandina - Interventoría ANI
8	Boletín trimestral No.17	Metroandina - Interventoría ANI
9	PASA actualizado	Coviandina - Concesionario
10	Gráficas de monitoreos	Louis Berger – Ingeniero Independiente
11	Plan de acción de vertimientos	Coviandina - Concesionario
12	Informe técnico caracterización calidad del aire Tramo 1	Anascol S.A.S. – Contratista de monitoreo calidad aire
13	Informe técnico caracterización calidad del aire Tramo 2	Anascol S.A.S. – Contratista de monitoreo calidad aire

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.57 Interventor ANI. 30 de junio de 2020	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción. 30 de junio de 2020	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 30 de abril de 2020	Infrata – Ingeniero Independiente
4	Boletín trimestral No.17	Ruta del Cacao - Concesionario
5	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D. EFECTOS COVID-19

El 31 de mayo de 2020, la ANI profirió la Resolución No. 618 de 2020, mediante la cual levantó la suspensión de las obligaciones del contrato de concesión impuesta por las Resoluciones No. 471 y 498, por lo cual el Concesionario retomó todas las actividades de la etapa de construcción. Respecto a la extensión de plazos del plan de obras por la suspensión, en las comunicaciones con distintos concesionarios, el Gestor Profesional ha sido informado del acuerdo llegado con la ANI -el cual todavía no ha sido documentado formalmente- para la extensión por 98 días (incluyendo el período de 68 días en el que las obligaciones del plan de obras estuvieron suspendidas más un plazo adicional de 30 días para contrarrestar las demoras causadas por la movilización de los equipos y la aplicación de los protocolos de bioseguridad). En cuanto a la suspensión del cobro de peajes a nivel nacional desde el 26 de marzo de 2020, mediante el Decreto 768 de 2020 se ordenó reiniciar el cobro de estos a partir del 1 de junio de 2020.

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	36.125.469.396	727.857.117 UVR
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792 UVR
Porcentaje Desembolsado	55,89%	55,89%

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): cómo se puede ver en el anexo 3, el equipo socioambiental del ingeniero independiente estuvo en el proyecto los días 15 y 16 de julio de 2020.

D.1.5. Actualización Covid-19

Durante el período de reporte se ha logrado la vinculación del 100% de trabajadores, bajo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad aplicables⁵. Igualmente, se ha mantenido la modalidad de trabajo remoto desde sus hogares para el 18% de los trabajadores, que corresponden al personal administrativo. Estas medidas han mostrado ser efectivas, en la medida que no se han reportado casos positivos de Covid-19 en el proyecto hasta el momento.

Asimismo, se continuaron las campañas de comunicación a las comunidades aledañas, sobre las medidas de prevención que deben tener en cuenta para evitar la propagación del virus, y también sobre las medidas que se han tomado en el proyecto para garantizar que no se exponga a las comunidades a una mayor probabilidad de contagio. Esto siguiendo los acuerdos con las autoridades municipales, como lo son el tiempo de cuarentena que tienen que surtir los trabajadores foráneos antes de poder ingresar a los frentes de obra.

Por otra parte, se continuó con las campañas de donación realizadas por parte del concesionario de 1.000 paquetes alimentarios (mercados) que se distribuyeron en 11 municipios del departamento de Caldas y 3 de Antioquia⁶, concretamente en familias caracterizadas en situación de vulnerabilidad en medio de la pandemia (ver detalle en el Anexo 11).

D.1.6. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción, la cual inició el 30 de octubre de 2015 y ya han transcurrido 57 meses. El tiempo restante de la fase constructiva es de 18 meses, según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	70,4%	83,8%	66,8%	76,9%
3	99,3%	92,7%	97,6%	94,9%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	50,0%	28,9%	26,5%	25,9%

⁵ El protocolo de bioseguridad implementado por el concesionario se adjunta al presente reporte como Anexo C1-16.

⁶ Rancho de Lata, Calle Larga, Potrerillo, La Bocana (UF4), El Palo, El Playón, La Felisa, Niño Dios, Moná, La Garrucha, Chirapotó, El Boga, La Guamo y La Bocana.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
Total	81,7%	77,5%	67,8%	71,0%

[*Video de avance de obras del concesionario](#)

Avance de las obras – Registro fotográfico



Túnel Tesalia – UF2. Fuente: Ingeniero Independiente



Puente 5 – UF2. Fuente: Ingeniero Independiente



Puente La Manuela – UF3.2. Fuente: Concesionario



Puente 7 - UF3.2 Fuente: Ingeniero Independiente



Calzada voladizo – UF5. Fuente: Concesionario



Puente El Palo – UF5. Fuente: Concesionario

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: se evidencia la disminución de 209 personas en la mano de obra del proyecto respecto del trimestre anterior, principalmente en las UF3 y UF4, esto debido principalmente a la finalización de las obras.

UF	Mano de Obra Total mar-20	Mano de Obra Total jun-20	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ⁷	MOC	MONC
1	40	40	30	10	34	6	2	12	28
2	789	768	324	444	699	69	3	504	264
3	932	756	461	295	738	18	-	367	389
4	205	172	121	51	112	60	-	35	137
5	544	565	415	150	482	83	-	253	312
Total	2.510	2.301	1.351	950	2.065	236	5	1.171	1.130

Teniendo en cuenta que ya se ha superado el pico de obra, y en lo que queda de la etapa de construcción se espera que se reduzca progresivamente el número de trabajadores, el concesionario se encuentra implementando programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral, como lo son la concientización anticipada de la pérdida del empleo, promoción de la cultura de ahorro, capacitaciones adicionales mediante la alianza con el SENA y la ARN. Adicionalmente, en lo posible se ofrece el mantenimiento del empleo en los demás frentes de obra o en labores de la operación de la vía cuando sea posible. Respecto a este punto, se la ha solicitado el ingeniero independiente que se haga seguimiento a los programas implementados por el concesionario, y se reporte sobre el cumplimiento de los párrafos 27-29 de las notas de orientación de la ND2.

- El proyecto ha generado en total 9.823 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.301, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que de estos 9.823, el 48% han sido personas clasificadas como MONC (mano de obra no calificada), lo cual se considera positivo para las comunidades beneficiadas con la adquisición de nuevas capacidades y oportunidades laborales.

<i>Generación de Empleo</i>	Mano de Obra Total mar-20	Mano de Obra Total jun-20	Δ T1-20 vs T2-20
Empleos directos	922	935	13
Empleos indirectos	8.784	8.888	104
Mujeres	1.286	1.305	19
Hombres	8.420	8.518	98
MOC total	5.096	5.147	51
MONC total	4.610	4.676	66
Total empleos generados	9.706	9.823	117
Total empleos activos	2.510	2.301	-209

⁷ Agencia para la Reincorporación y la Normalización

- El ingeniero independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el concesionario para soportar este cumplimiento⁸.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 22 de abril, 20 de mayo y 25 de junio de 2020, se trataron los temas de (i) socialización del plan de acción frente al Covid-19, (ii) programación de inspecciones del COPASST, (iii) verificación del cumplimiento de la limpieza continua de las instalaciones para evitar nidos de abejas, (iv) indicadores ATEL⁹, (v) capacitaciones y actividades en SST, (vi) investigación de incidentes y accidentes de trabajo, (vii) capacitación de inspecciones por parte del COPASST y (viii) socialización para la realización de curso de 50 horas.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada el 30 de junio de 2020, se trataron los temas de (i) plan de capacitación del COCOLA, (ii) revisión de resultados batería riesgo psicosocial y (iii) revisión de buzones de sugerencia.

- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
Ene-20	398	1.995	79.600	399.000	2	15	0,5	0,8	1,8	10,8
Feb-20	409	1.926	110.430	520.020	5	29	1,2	1,5	3,9	10,6

⁸ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 4) y anexo 2 (capítulo 18).

⁹ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
Mar-20	416	1.895	104.000	473.750	4	21	0,8	0,9	1,2	7,4
Abr-20	414	1.440	95.220	115.200	0	0	0,0	0,0	0,0	4,5
May-20	411	1.561	106.860	405.860	0	8	0,0	0,5	0,0	7,6
Jun-20	417	1.622	104.250	405.500	4	11	1,0	0,7	2,9	7,2
Total 2020	2.465	10.439	600.360	1.392.770	15	84	0,6	0,7	1,6	8,0

- Los índices de frecuencia y severidad disminuyeron con respecto al promedio trimestral del año anterior, esto debido principalmente a la suspensión de actividades y a la implementación de metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible mar-20	% Longitud Disponible jun-20	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro mar-20	Escritura y Registro jun-20
				Construcción	2da calzada ¹⁰				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	134	134
2	27,6	100,0%	100,0%	79	10	78	74	64	64
3	32,0	100,0%	100,0%	148	32	148	145	89	96
4	14,4	100,0%	100,0%	58	6	58	57	47	47
5	46,0	54,0%	60,0%	117	1	71	75	13	18
Total	146,2	85,4%	87,3%	558	88	512/558	522/646	347/646	359/646

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, habiendo escriturado durante el último período 12 predios a nombre de la ANI.
- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un

¹⁰ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

riesgo de demoras, sin embargo, todavía se encuentra dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.

- En cuanto al traslado y compensación de las US, se presenta un avance del 28% en todo el proyecto. Esto se debe a que en la UF5 se presenta la concentración de 294 US de las cuales se han trasladado 41, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	USR por reubicar	USR trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	37	-	100%
2	6	2	4	33%
3.1	27	17	10	63%
3.2	1	1	-	100%
4	12	7	5	58%
5	294	41	270	13%
Total	377	105	289	28%

- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones socioeconómicas sigue siendo la UF5. Como se ha mencionado en reportes anteriores, la UF5 está compuesta por 524 US, de las cuales 294 son USR, y estas tienen presencia en 14 km de los 46 km de la UF, y aunque residen allí desde hace más de 40 años y ejercen actividades económicas informales en los inmuebles, no ostentan titularidad alguna sobre los predios requeridos para el proyecto. Si bien el Plan de Compensaciones Socioeconómicas del proyecto prevé para estos casos el restablecimiento de vivienda por el valor de una vivienda de interés social prioritario, la topografía de la zona ribereña del Río Cauca donde se encuentra ubicada la UF5 ofrece un espacio limitado para la construcción de viviendas, y en el área de influencia directa del proyecto no hay centros poblados con espacio disponible. Así mismo, donde hay oferta inmobiliaria no es fácil continuar con las actividades económicas actuales, lo que dificulta la reubicación de los mejoratarios, sumado a que no quieren alejarse de la zona.
- Debido a la situación anteriormente expuesta, el concesionario ha elaborado una estrategia que ha socializado con la ANI, que propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008, a lo cual la ANI se ha pronunciado favorablemente, excepto a la propuesta de comprar predios sin realizar la escrituración de la tierra, lo cual el Gestor Profesional considera positivo pues se espera que durante los próximos períodos se puedan adelantar traslados, y además se garantice que las familias reubicadas tendrán un predio escriturado a su nombre.
- Por lo anterior, en lo restante de la etapa de construcción uno de los puntos más relevantes de seguimiento y monitoreo por parte del Gestor Profesional y del ingeniero independiente será la reubicación y compensación de estas US en el marco de la ND5. El detalle de la ubicación y estado de traslado de las US de la UF5 se encuentra en la siguiente tabla:

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
El Palo	54+440	55+044	3	16	16	0%
El Playón	55+081	63+381	5	22	21	1%
La Felisa	62+635	63+650	2	17	17	0%
Niño Dios	63+659	65+739	3	8	8	0%
El Moná	65+754	67+986	1	25	25	0%
Marmato	70+072	83+732	11	28	28	0%
Chirapotó	83+729	87+293	5	24	10	58%
El Boga	96+005	99+153	2	9	0	100%
La Herradura	99+044	101+089	2	34	17	50%
La Bocana	101+089	106+820	5	111	111	0%
Total			39	294	253	14%

- Los 487 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$175.939 millones corrientes y corresponden al 74,1% del área predial requerida¹¹, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	111,1	141,7	38.846
2	139,9	146,4	21.944
3	173,4	194,5	72.587
4	79,8	92,6	16.086
5	120,3	267,1	26.475
Total	624,5	842,3	175.939

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas principalmente en la UF3, y en menor medida la UF5. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En el Anexo 5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

¹¹ Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.

UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	Mar-20	Jun-20
1	1.762	1.762
2	263	263
3	1.775	1.937
4	499	499
5	3.327	3.430
Total	7.626	7.891

- (c) 2. Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	Sí. En proceso.	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del proyecto por favor referirse al anexo C1-7.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan un aproximado de 818 Ha de compensación. A la fecha, el concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Durante el período de reporte no hubo planes de compensación aprobados por parte de las autoridades ambientales respectivas, y el concesionario cuenta con la aprobación de 570 Ha de compensación de las 818 Ha que se estiman.
- Para un mayor entendimiento, el estado de las compensaciones ambientales se muestra en mayor detalle en la siguiente tabla:

UF	Compensaciones	Autoridad Ambiental	Método de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
UF1	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	7,4	241.872.847	✓
		ANLA	Compra de predio	0,5	9.604.065	✓
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Enriquecimiento forestal	0,9	23.049.756	⊙

UF	Compensaciones	Autoridad Ambiental	Método de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]	Costo Total de Compensación [COP\$]	Aprobación de la Autoridad Ambiental
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	5,2	97.193.138	✓
		CORPOCALDAS	Compra de predio	13,3	251.242.341	⊙
UF2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	53,3	1.735.546.103	✓
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,6	204.174.044	⊙
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	7,3	136.761.886	⊙
UF3.1	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	0,5	23.353.240	⊙
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	31,2	588.172.183	⊙
UF3.2	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	101,9	3.318.995.887	⊙
	Levantamiento De Veda Nacional	MADS	Compra de predio	1,0	43.370.304	⊙
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	13,0	245.864.128	⊙
UF4	Pérdida de biodiversidad y cambio de uso del suelo	ANLA	Restauración Ecológica	41,7	1.357.824.120	⊙
	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	4,5	200.170.632	⊙
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CARDER	Compra de predio	9,0	165.958.286	✓
		CORPOCALDAS	Compra de predio	4,1	78.177.111	⊙
UF5	Levantamiento de veda nacional	MADS	Compra de predio	13,9	623.531.519	⊙
	Permisos Ambientales: Aprovechamiento Forestal	CORPOCALDAS	Compra de predio	9,8	185.012.757	⊙
	Sustracción de áreas protegidas	CORANTIOQUIA	Restauración Ecológica	495,0	14.981.554.894	✓
				818,1	24.511.429.241	570,4 / 818,1

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones¹² de CO₂ desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) y el año 2020, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones:

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Jun	2020	Construcción	520.755	22.469	1.485.538	769.626	33.207	29.562	838.395	832

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del ingeniero independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA. Durante el período se sigue observando un porcentaje de cumplimiento satisfactorio, destacando la mejora de la UF3.2.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]								
	Oct-19	Nov-19	Dic-19	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20
1	98	98	98	98	98	98	97	97	97
2	96	96	93	93	94	93	94	94	94
3.1	82	82	81	91	93	93	91	91	92
3.2	87	87	88	87	87	88	90	90	90
4	96	96	96	96	96	97	99	99	99
5	93	93	93	97	97	97	97	94	94

- En los anexos C.1-8 y C.1-9 se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la licencia ambiental para cada UF y sus subsectores.

¹² Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 14.

- Es importante mencionar que si bien el concesionario ha mostrado el cumplimiento general de los programas del PMA, el ingeniero independiente ha incluido medidas adicionales en el PASA para complementar ciertos programas, como se puede evidenciar en el anexo 12.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹³.

- **Planta de concreto y comunidad La Libertad:** la ANLA mediante la Resolución 1272 del 27 de julio de 2020 revocó oficialmente las medidas preventivas impuestas por la Resolución 2094 del 21 de octubre de 2019, que como se mencionó en el reporte anterior se impuso debido a la ubicación de la planta de concreto de la UF2 en un área no autorizada por la ANLA y en cercanía de una institución educativa de la comunidad La Libertad. De esta manera, se espera que la ANLA a su vez cierre el procedimiento sancionatorio ambiental impuesto por la Resolución No.1584.

Es relevante mencionar que el concesionario ha acatado los dictámenes de la ANLA y ha reubicado la planta de concreto en el área autorizada en el portal del túnel de Tesalia, y removió el acopio de material no autorizado, de manera que la afectación a la comunidad y a la institución educativa se ha corregido. Adicionalmente, se encuentra desarrollando actividades con la comunidad afectada para mitigar los impactos generados, como revegetación de la zona utilizada y reparación de los cercamientos que limitan con los frentes de obra, entre otras.

- **Cuerpos hídricos vereda El Cairo:** durante el periodo de reporte la comunidad El Cairo continuó presentando PQRS al concesionario, reclamando posibles afectaciones en los cuerpos de agua que actualmente funcionan como sus fuentes de abastecimiento. De acuerdo con la comunidad, desde que iniciaron las excavaciones del túnel Tesalia se han secado estos cuerpos de agua, frente a lo cual el concesionario ha realizado estudios hidrogeológicos que muestran que la excavación del túnel no ha afectado los cuerpos de agua. Así mismo, el concesionario ha desarrollado con la comunidad actividades de siembra y recientemente, ha estado trabajando con EMPOCALDAS para evaluar si las zonas de abastecimiento de los cuerpos de agua pueden reubicarse aguas arriba de sus ubicaciones actuales. Durante el mes de julio de 2020 EMPOCALDAS dará una respuesta oficial a dicha solicitud.

D.1.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 1.383 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley¹⁴ colombiana y el contrato de concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS disminuyó, lo cual se debe principalmente a que el PGSC estuvo suspendido durante abril y mayo de 2020. También la tendencia en las temáticas se ha mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico las más recurrentes, lo cual se debe a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras. Es de mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en la UF2 y UF3, debido a que como el concesionario se encuentra finalizando las intervenciones, se han generado inconformidades

¹³ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

¹⁴ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

por parte de la comunidad, como el acceso a sus predios, vibración de maquinaria, entre otros. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes. Por otro lado, durante el periodo de reporte se realizaron diferentes peticiones con el fin de realizar la socialización de las obras a ejecutar en la UF5.

Tipo de PQR	abr-20	may-20	jun-20	Total T2-20	Total histórico
<i>Ambiental</i>	1	2	1	4	72
<i>Adquisición predial</i>	-	-	1	1	192
<i>Social</i>	-	-	2	2	132
<i>Técnico</i>	2	7	11	20	710
<i>Otros</i>	-	-	-	-	263
Total mensual	3	9	15	27	1.383
Petición	1	3	7	11	761
Queja	2	6	8	16	576
Reclamo	-	-	-	-	45

Con base en la tabla anterior, se puede evidenciar que se ha mantenido la tendencia de la tipología de las PQRS relacionadas con el aspecto técnico y asociado a quejas por la ejecución de las obras, principalmente en las UF3 y UF5. Adicionalmente, la mayoría de PQR del área ambiental se asocian a la reclamación de inconformidad frente a la afectación en el suministro de agua en la vereda Tesalia y en el municipio San José. Frente a este tema el concesionario ha realizado visitas con el área social y el área ambiental y geología para analizar y dar respuesta a dichas solicitudes.

D.1.8. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 30 de junio de 2020 del ingeniero independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y la adición de 1 acciones nuevas. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo C.1-12 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: en los meses de abril y mayo de 2020 se realizaron los primeros dos desembolsos del contrato de crédito, por un valor total desembolsado de COP\$7.250 millones, lo que corresponde a un 4,19% del monto comprometido por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 8 y 9 de julio de 2020.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 46 meses de la fase:

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100%	100%	100%	100%
2A	14%	14%	10%	15%
2B	44%	46%	47%	40%
3	100%	79%	81%	72%
4A	11%	9%	6%	5%
4B	11%	7%	2%	3%
5	100%	100%	100%	100%
Total	45%	41%	39%	38%

Avance de las obras - Registro fotográfico



UF 3. Entrega de Vía Alpe - Natagaima



UF3. Conformación de terraplén peaje Patá



UF3. Puesta en servicio puente Anchique



UF 3. Extendido de mezcla asfáltica



UF4.A Actividades de descapote y nivelación



UF4.B Acopio de material en Cerro Guamo

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte junio de 2020 el proyecto ha generado en total 3.672 empleos de los cuales 1.103 siguen activos. El 72% de las 29 personas que ingresaron durante el período de reporte son del AID, por lo que se continúa evidenciando el beneficio de las comunidades aledañas de las ofertas laborales del proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (sección 14.3.3).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible mar-20	% Longitud Disponible jun-20	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro mar-20	Escritura y Registro jun-20
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	10
2	32,9	77,0%	82,7%	139	115	131	46	47
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	-	-
4	35,5	72,3%	73,2%	182	96	108	35	41
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	55	55
Total	189,8	91,0%	92,1%	396	286	314	146	153

- Se evidencia la disminución en el ritmo de gestión predial, tanto para disponibilidad, como para adquisición de los predios, con respecto al presentado en el trimestre anterior, esto debido principalmente a la situación producida por la pandemia Covid-19.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 3.4.3 del anexo 2.), donde se evidencia que se han pagado COP\$24.241 millones para la compra de 153 predios y COP\$548 millones para la compensación socioeconómica de las US restauradas en las UF2, UF4 y UF5. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Avance de las Compensaciones
1	100%
2	75%
3	N.A.
4	35%
5	97%

(c) Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla¹⁵:

¹⁵ Se eliminan los permisos de la UF1 y UF5, dado que se encuentra en proceso de cierre ambiental, y las actividades de operación y mantenimiento se realizan con los PAGA de la UF0

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18. Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019 Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
4	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
4	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016 Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emissiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)

- Durante el periodo de reporte, no hubo avances respecto al proceso de consulta previa con comunidades indígenas, dado que ya siete de los ocho procesos se encuentran cerrados ante el Ministerio del Interior, y la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaporogos no ha resuelto los problemas jurídicos que han impedido avanzar con los acuerdos.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Se está en negociación del contrato para realizar el proyecto productivo propuesto por la comunidad.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. También se debe aclarar que el trámite de consulta previa que aún está pendiente no ha sido realizado por motivos ajenos al concesionario.
- En el marco del plan de gestión social contractual, el concesionario también ha apoyado a diferentes proyectos productivos que han sido escogidos y desarrollados por las comunidades aledañas al Proyecto, relacionados con el cuidado de pollos de engorde y gallinas ponedoras, cultivo de limones y producción sostenible de materia orgánica e inorgánica renovable.
- El Concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. Durante el período de reporte, el concesionario realizó actividades

de compensación de los permisos y licencias de las UF1, UF2, UF3 y UF5, como se puede ver en detalle en la sección 12 del anexo C.2-1, y en la sección C.iii del anexo C.2-2.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹⁶.

- No se registraron eventos de este tipo durante el periodo de reporte.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 30 de junio de 2020 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.095 PQRS, de las cuales el 98% han sido peticiones, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas por el proyecto. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y 2019, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Periodo
2016	1.912	6	1	3	1.922
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
Ene-20	14	-	-	-	14
Feb-20	14	-	-	-	14
Mar-20	2	2	-	-	4
Abr-20	-	-	-	-	0
May-20	-	-	-	-	0
Jun-20	4	5	-	-	9
Total	3.996	79	14	6	4.095

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo 4 se encuentra el PASA actualizado por el ingeniero independiente en su reporte de seguimiento No. 8 con corte 30 de junio de 2020, donde se observa que a la fecha se han cumplido todas las acciones previas a la financiación, y las acciones remanentes se deben realizar posteriores al primer desembolso de crédito, por lo que se reportará su cumplimiento durante el próximo reporte trimestral.

¹⁶ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 23 de junio de 2020, el Compartimento realizó el noveno desembolso del crédito por un valor de COP\$20.000 millones, para un total desembolsado a la fecha de COP\$295.000 millones (correspondiente al 73,75% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): debido a la situación producida por la pandemia Covid-19, el ingeniero independiente ha continuado sus obligaciones de monitoreo de manera remota, mediante la revisión de los soportes fotográficos y documentales que envía el concesionario, y reuniones vía telefónica con los diferentes equipos del concesionario y contratista de construcción.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 15 de marzo de 2022.

UF	% Avance Físico y de Inversión Programada (IE)	% Avance Físico y de Inversión Ejecutada (IE) ²
1	100,0%	100,0%
2	77,2%	80,0%
3	62,7%	63,9%
4	100,0%	100,0%
5	84,9%	85,6%
6	53,1%	53,7%

UF	% Avance Físico y de Inversión Programada (IE)	% Avance Físico y de Inversión Ejecutada (IE) ²
Total	70,2%	71,3%

¹ Información con corte 30 de abril de 2020

Avance de las obras - Registro fotográfico



Túnel 2 – Formaleta falso túnel Portal Bogotá



Túnel 3. Instalación de bandejas portables Portal Bogotá



Túnel 3. Excavación desde Galería hacia Portal Villavicencio



Túnel 5. Construcción de gaviones Vista



Túnel 7. Formaleta de revestimiento



Túnel 7. Construcción de viga base

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: Según la información del ingeniero independiente (sección 4.6 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.), el proyecto ha generado 10.556 empleados a corte 30 de abril de 2020, es decir 614 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
Ene-Jun 2020	10.556	7.600	2.956	9.712	844	6.407	4.149

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72% de emplados del AID.
- También se informa que el concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente diez mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.
- Adicionalmente, el concesionario ha continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.
- Teniendo en cuenta que el punto de ejecución máxima de producción en las obras se ha pasado, y se espera que en lo restante de la etapa de construcción se reduzca el número de trabajadores vinculados, en el marco del PASA, el ingeniero independiente verificó la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral. Este plan fue diseñado interdisciplinariamente por los funcionarios que hacen parte de las áreas social, contratación y de ambiente laboral, y ha consistido en socializaciones con los trabajadores sobre los temas de (i) motivación a los colaboradores en prácticas orientadas al ahorro y planeación de gastos, (ii) orientación en la elaboración de estrategias para la consecución de un empleo nuevo, (iii) divulgación del cumplimiento de las normas y deberes, dentro del marco de garantía de sus derechos.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVIAS ¹⁷	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁸	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	6	1	6	5	2	2
2	3,1	3,1	33	7	33	25	3	15

¹⁷ Predios con titularidad del Instituto Nacional de Vías, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.

¹⁸ El Concesionario sólo debe realizar 91 avalúos comerciales, dado que 27 predios pertenecían al Invías. Es decir, que solo faltan 6 predios por avalúo comercial.

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVIAS ¹⁷	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁸	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
3	4,3	3,9	28	7	26	22	3	21
4	0,9	0,9	3	1	3	2	-	3
5	4,2	4,2	19	6	19	13	-	18
6	7,84	7,82	29	5	28	22	6	18
Total	22,7	22,2	118	27	108	89 / 91	14 / 91	77 / 91

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Cabe mencionar que aunque se reportan 14 demandas de expropiación admitidas, el concesionario inicialmente presentó 25 resoluciones de expropiación que aunque también fueron admitidas, se logró la adquisición por enajenación voluntaria en 15 predios.
- Las personas que han sido objeto de traslado por los requerimientos del proyecto suman un total de 518, destacando que la mayor parte de ellas se localizaba en la UF2 con 275 personas equivalente a 53,1% de las personas trasladadas y en la UF3 con 185 personas equivalente al 35,7%, sumando entre ambas el 88,8% de la población a trasladar.
- Se identificaron 138 actividades productivas, entre las que se encuentra la cría y venta informal de gallinas, pollos, huevos, cerdos, el lavado de ropa, de vehículos, ganadería, fabricación y venta de artesanías, comercialización de bebidas y comestibles, entre otras, de las cuales, posterior al proceso de traslado, 82 son reportadas como canceladas, 7 continúan, y para los 46 restantes no se registra el estado actual.
- El ingeniero independiente ha realizado la revisión del restablecimiento de servicios básicos, y ha determinado que la población trasladada accede a servicios básicos en sus hogares como el de la energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, las viviendas de Villavicencio, Acacias, Medina, Pipiral cuentan con gas domiciliario. Y en relación con los servicios como transporte escolar para niños, el concesionario trabaja en la identificación de la continuidad de estos servicios, dentro del diagnóstico antes mencionado.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del proyecto, donde se evidencia que el concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el contrato de concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 28% (COP\$14.254 miles de millones corrientes¹⁹) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.

¹⁹ COP\$12.626 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$1.628 millones a compensaciones socioeconómicas.

- Es de anotar que, de los 118 predios requeridos por el proyecto, 88 predios no presentan US. Es decir, las 438 unidades sociales afectadas por el proyecto se concentran en 30 predios, de las cuales 177 son USR, 219 USP y 50 OUS.
- En concepto del ingeniero independiente, las condiciones de vida de las personas trasladadas han sido de notable mejora, puesto que muchas de las viviendas requeridas por el proyecto, no estaban construidas con elementos estructurales adecuados, ni contaban con todos los servicios básicos y de habitabilidad. En relación con el restablecimiento de medios, el concesionario debe fortalecer el diagnóstico en ejecución para plantear las medidas necesarias como apoyo a la población trasladada.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
		ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)			
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.
	Pronunciamento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo	
	Pronunciamento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
	Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017	Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.	
L2A (UF3) K69+750						
L1 (UF5) K73+000 - Servitá						
L2 (UF5) K73+000						
Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000						
Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300						
		Galería de Escape Túnel 3 K65+780				
	Pronunciamento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018	
	Pronunciamento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.	
	Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017 MDAS 24/03/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017. Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.	
		ZODME 6				
		Concesiones de aguas subterráneas (1)				
		Pronunciamento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
		Pronunciamento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
		Pronunciamento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
		Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
		Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.²⁰

- Durante el trimestre de reporte no se han presentado nuevos derrumbes o cierres en este sector y la vía ha operado con normalidad. Adicionalmente, el 7 de junio de 2020 se finalizó la construcción del tablestacado del kilómetro 58.



Avance de construcción de tablestacado K58+000 el 2 de junio de 2020. Fuente: Concesionario

D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 30 de abril de 2020 se han recibido un total 869 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 55 PQRS, de las cuales 14 fueron peticiones, 2 quejas, 1 reclamo y 38 solicitudes.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.3-9 se encuentra el PASA con corte 30 de abril de 2020, donde se puede evidenciar que a la fecha el concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores. A continuación, se mencionan las actividades que durante el periodo alcanzaron el 100% de cumplimiento.

²⁰ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- **Ítem 1.13 Tratamiento de aguas industriales:** el reemplazo del tratamiento físico, por el químico para el tratamiento de aguas industriales en los frentes de los túneles demostró ser efectivo, llevando los niveles de los parámetros de calidad del agua medidos al cumplimiento de los límites permisibles en las licencias ambientales del proyecto. Por lo cual, se considera esta actividad completada en un 100%.
- **Ítem 1.17 Visitas semanales para la verificación de ausencia de afectaciones al caño Maizaró:** a partir del buen funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas del túnel 7 portal Villavicencio y así mismo, a la no acumulación de sedimentos aguas abajo del vertimiento sobre el caño Maizaró, esta actividad se da por completada.
- **Ítem 2.6 Análisis de impactos socioambientales de disposición de residuos peligrosos:** a partir de las visitas por parte del concesionario e ingeniero independiente a las empresas Ecolcin y Tecniansa, quienes son empresas autorizadas para el manejo y disposición de residuos peligrosos, se pudo verificar en campo el cumplimiento de los lineamientos de las ND2 y N3, por lo que la actividad se da por completada.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.4.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$245.054 millones (correspondiente al 64,7% de los COP\$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (64,7%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (35,3%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	245.054	133.946

D.4.4. Fechas de la visita: junio y julio de 2020.

D.4.5. Medidas frente al Covid-19

Se ha continuado con la gestión de SST de los trabajadores y de las comunidades con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevención del Covid-19, donde se incluyen (i) desinfección y sanitización de los vehículos y del personal en los puestos de control, (ii) divulgación de la importancia del protocolo de bioseguridad, lavado de manos, uso obligatorio de la protección respiratoria, (iii) áreas para el lavado y desinfección de manos en los frentes de obra, (iv) registros de temperatura y condiciones de salud diariamente en los puestos de control, (v) disposición de ambulancia medicalizada y otra básica, (vi) antes de realizar la reactivación de las labores en obra se realizó la socialización del protocolo de bioseguridad a las alcaldías, secretarías de salud, JAC y demás entidades de los municipios de Barrancabermeja, Betulia, Lebrija y Girón.

En el mes de julio de 2020 se presentaron cuatro nuevos casos de Covid-19 en el proyecto, con estado de salud estable y ya fueron reportados a la Secretaría de Salud.

D.4.6. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que esta etapa finalice en el segundo trimestre de 2022.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	56,0%	56,0%	54,0%	54,0%
2	100,0%	98,8%	100,0%	98,9%
3	89,7%	89,3%	89,4%	84,1%
4	100,0%	99,1%	100,0%	98,8%
5	75,3%	73,9%	80,9%	73,8%
6	44,9%	34,1%	49,2%	34,0%
7	54,7%	67,7%	61,4%	67,5%
8	-	-	-	-
9	-	-	-	-
Total	56,7%	56,9%	55,4%	56,5%

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico



UF 2.3. Peaje La Lizama



UF5. Tramo 1. Fuente: Concesionario



UF5. Tramo 2: Fuente. Concesionario



UF 5. La Peligrosa. Fuente: Concesionario



UF7. Portal de Salida Túnel La Sorda



UF7. Río Sucio. Fuente: Concesionario

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 14.1.1 del anexo 1.) el proyecto cuenta con 1.851 empleados a corte 31 de mayo de 2020, 1.195 menos a los reportados el periodo anterior, debido al cierre de frentes de obra de las UF2, UF3 y UF4.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	191	35	901	69
AII	182	34	174	13
Otras regiones	126	23	211	16
Extranjeros	42	8	24	2
Total	541	100	1.310	100

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible mar-20	% longitud Disponible jun-20	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Escritura y Registro mar-20	Escritura y Registro jun-20
2.3	23,5	99,1%	99,1%	80	79	52	55
3	3,9	100,0%	100,0%	31	31	17	17
4	19,4	100,0%	100,0%	101	99	71	74
5	14,7	100,0%	100,0%	28	25	15	15
6	0,3	100,0%	100,0%	2	2	2	2
7	5,8	96,8%	96,8%	18	17	15	15
Subtotal	68,6	99,1%	99,1%	261	233	172	178
8	3,7	56,3%	47,0%*	33*	15	7	7
9	11,8	67,9%	40,8%*	196*	51	29	29
Total	84,0	81,9%	82,5%	489	319	208	214

*Las UF8 y UF9 presentan una disminución en el porcentaje de disponibilidad y un aumento en el número de predios requeridos. Esto es, porque tras la aprobación de la modificación de la licencia ambiental, han ajustado la franja predial definitiva al trazado que fue aprobado por la ANLA.

Adicionalmente, el avance en el Plan de Compensaciones Socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 63% de las US identificadas en el proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo 3).

UF	USR		USP		USR-USP		OUS		Total			Presupuesto [COP\$]		
	I ¹	R ²	I	R	I	R	I	R	I	R	%	Estimado	Ejecutado	%
2.3	14	14	4	4	4	4	3	3	25	25	100%	158.920.381	167.263.824	105%
3	25	22	15	15	7	6	4	3	51	46	90%	272.668.008	235.637.013	86%
4	120	102	44	43	63	51	25	20	252	216	86%	2.054.771.398	1.606.005.702	78%
5	1	1	-	-	1	1	-	-	2	2	100%	62.384.328	62.993.690	101%
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	4	4	1	1	-	-	-	-	5	5	100%	24.545.736	25.022.202	102%
Subtotal	164	143	64	63	75	62	32	26	335	294	95%	2.573.289.851	2.096.922.431	81%
8	4	-	4	-	4	-	2	-	14	-	-	106.614.610	-	-
9	47	-	30	-	19	-	19	-	115	-	-	1.044.995.722	79.976.548	8%

UF	USR		USP		USR-USP		OUS		Total			Presupuesto [COP\$]		
	I ¹	R ²	I	R	I	R	I	R	I	R	%	Estimado	Ejecutado	%
Total	215	143	98	63	98	62	53	26	464	294	63%	3.724.900.183	2.176.898.980	58%

¹ Unidades Sociales identificadas

² Unidades Sociales reubicadas/compensadas

Debido a las restricciones para efectuar visitas de acompañamiento social, durante este período disminuyó la velocidad de adquisición, disponibilidad predial y traslado de US. Adicionalmente, a partir de la aprobación de la modificación de la licencia ambiental y cierre de suspensión de la UF8 y UF9, el concesionario ha adelantado el registro de fichas prediales e identificación de predios críticos, por lo que se espera que durante el próximo trimestre el concesionario avance con el proceso de desplazamiento y reubicación de las respectivas US.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias:

UF	Permisos Ambientales
UF1	<ul style="list-style-type: none"> PAGA
UF2	<ul style="list-style-type: none"> Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	<ul style="list-style-type: none"> El 13 de febrero de 2019 se solicitó a la ANLA la modificación de la licencia ambiental para incluir (i) vías industriales, (ii) ZODMES y (iii) ocupaciones de cauce que no fueron incluidos en la licencia inicial. Se espera que sea aprobada durante el tercer trimestre de 2019.
UF4	
UF5	
UF6	
UF7	<ul style="list-style-type: none"> El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF8	<ul style="list-style-type: none"> El 2 de mayo de 2019 la ANLA emitió el auto de inicio del proceso de modificación ambiental. El 27 y 28 de mayo de 2019 se realizó visita por parte de la ANLA al Proyecto. El 6 de junio de 2019 la ANLA envió al Concesionario 40 requerimientos adicionales, las cuales se encuentran en proceso de respuesta. El 5 de agosto de 2019 el Concesionario envió la respuesta de las 40 observaciones de la ANLA. El 16 de septiembre de 2019 la ANLA suspendió el trámite por falta la demora en el trámite de levantamiento de veda.
UF9	<ul style="list-style-type: none"> El 30 de septiembre de 2019 se radicó la respuesta de las preguntas formuladas por la ANLA. El 7 de octubre de 2019 la ANLA ordenó la celebración de una audiencia pública, mediante la resolución 8500.

UF	Permisos Ambientales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 10 de octubre la ANLA emitió el edicto con las fecha de celebración de audiencia pública el 24 de noviembre de 2019. ▪ El 24 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la audiencia pública. ▪ El 31 de diciembre de 2019, mediante la Resolución No. 2594 de la ANLA se otorgó la modificación de la licencia ambiental de las UF8 y UF9, sin embargo, el 5 de febrero de 2020 la Veeduría de Ruta del Cacao interpuso un recurso de reposición para negar la modificación de licencia ambiental otorgada por la ANLA (ver anexo 7). ▪ Recurso de reposición resuelto mediante Resolución No. 0585 del 1 de abril de 2020. La ANLA ratifica la aprobación de la licencia ambiental.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.²¹

- Aunque no se presentaron durante el período manifestaciones de inconformidad por parte de las comunidades, se destaca el avance que se ha realizado con las USP de las UF8, puesto que 45 USP se verán afectada por la construcción de la doble calzada en este tramo, por el desvío del tráfico. Por lo cual el concesionario inicio la primera fase de la estrategia de compensación y negociación con estas USP, de construir un parador de servicios para que las USP puedan reubicar sus negocios en la nueva vía.

D.4.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 3.1.20 del anexo 3.) a corte 30 de junio de 2020 se han recibido un total 1.738 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 94 PQRS.

El 49% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, y vías de acceso, el 22% fueron sobre inconformidades con las ofertas formales de compra y el proceso de adquisición predial, el 27% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas y finalmente, el 2% respecto la zona de operación del Concesionario.

D.4.8. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento a los requerimientos estipulados a la fecha. Sin embargo, hay ciertos ítems del PASA que se identifican con cumplimiento parcial, por lo cual durante el siguiente trimestre el concesionario deberá realizar las gestiones complementarias requeridas. Durante el segundo trimestre de 2020 el concesionario mostró el cumplimiento de las siguientes acciones del PASA:

²¹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

- Evidencia del cumplimiento de la actualización y generación de mecanismos de seguimiento y monitoreo de la política SST.
- Evidencia del cumplimiento de la actualización del PGSC, Plan de Gestión de Salud y Seguridad, PMAS, contemplando el diseño o trazado definitivo.
- Evidencia del progreso en el plan de compensaciones ambientales, así como de los acuerdos con las autoridades locales y los municipios sobre posibles predios que se adquirirán para actividades de conservación.
- Aprobación de la modificación de la licencia ambiental para la UF8 y UF9.
- La realización de análisis mensuales de los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas, agrupándolas de acuerdo con diferentes temas, e identificando los más recurrentes.
- Evidencia del progreso en la definición de normas para la comunicación con las comunidades, a través de la realización de un mapa de actores que permite identificar la posición y poder de influencia de estos frente al proyecto, con el fin de definir estrategias de comunicación específicas para cada uno de estos.
- Evidencia de la reducción del atropellamiento de fauna en un 22% entre los años 2016 y 2019 con las medidas de prevención implementadas por el Concesionario (pasos de fauna, señalizaciones y reductores de velocidad), sumado a que en el tramo de vía nueva (UF5, UF6 y UF7) se actualizaron los puntos de los pasos de fauna aéreos y subterráneos aprobados en la licencia aprobada en 2017, con base en los monitoreos de fauna realizados en lo transcurrido de la etapa de construcción, garantizando así que su ubicación corresponda a los corredores biológicos identificados.
- Evidencia del progreso en el manejo de cruces de cuerpos de agua del proyecto, a través de la recuperación de las áreas afectadas e implementación de estrategias de mitigación de los impactos generados por la ocupación de cauces.

Por último, se ha generado una nueva acción en el PASA, dado que se presentó una no conformidad por parte del concesionario hacia el contratista de construcción, pues se detectó que algunas de las vías industriales utilizadas se encontraban fuera del área licenciada. Se informará de los avances en este tema durante el próximo período.